



Gobierno presentará reforma constitucional para prohibir consumo de fentanilo

'Se va a prohibir el fentanilo con severidad', aseguró AMLO, quien destacó el alto porcentaje de adicciones que genera en los consumidores.



El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que presentará una reforma constitucional para prohibir el consumo de drogas químicas como el fentanilo y afirmó que su gobierno seguirá combatiendo el tráfico de precursores para la elaboración de esos productos.

“Una de las iniciativas que voy a presentar como reforma a la Constitución es la de prohibir el consumo de drogas químicas como el fentanilo”, dijo López Obrador a periodistas. “Se va a prohibir, sí, con severidad, en el caso de estas drogas que son dañinas, en seis meses pueden perder la vida los jóvenes”.

López Obrador propondrá la iniciativa dentro del paquete de al menos 10 reformas constitucionales que presentará el 5 de febrero, Día de la Constitución Mexicana.